



**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA  
MUSEO GEOMINERO**

**REGLAMENTO DE VISITAS**

---

El Museo Geominero es parte integrante de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Unidad Ejecutora del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En él se exhiben muestras de minerales, rocas y fósiles nacionales y extranjeras, trabajándose en pro de la difusión y conocimiento de las geociencias así como de las riquezas mineras del país como forma de conocer su existencia y promover el desarrollo de proyectos e inversiones.

Los servicios que presta el Museo a todos sus usuarios son de carácter gratuito. El museo no realiza actividades comerciales ni promociones de particulares. La vía oficial para contactarse con el Museo es el correo electrónico [museo@miem.gub.uy](mailto:museo@miem.gub.uy) y sus anuncios o publicaciones se realizan exclusivamente en [www.dinamige.gub.uy](http://www.dinamige.gub.uy) en el banner correspondiente Museo. Personas de todas las edades pueden visitar las instalaciones en días y horarios estipulados por la Dirección Nacional. Si bien se está trabajando en pro de la adecuación de sus instalaciones para recibir personas con discapacidades, se advierte que a la fecha no se cuenta con dichas facilidades, ascensores ni rampas para sillas de ruedas.

Para un adecuado aprovechamiento de la visita se recomienda ingresar con al menos una hora de antelación al cierre.

La entrada para visitantes particulares o en pequeños grupos no requiere de cita previa, aunque es recomendable utilizar el servicio de agenda online en caso de que se requiera la asistencia de un guía especializado.

Para grupos de más de 15 personas o grupos de colegios, universidades o centros educativos que requieran una visita guiada, se debe solicitar la cita con anterioridad. Los grupos que no tengan cita previa que superen las 15 personas, podrán contar con un guía siempre y cuando la disponibilidad del personal del Museo así lo permita.

En la tabla de referencia que se presenta a continuación se indica la cantidad de maestros, profesores o tutores que deberán acompañar a los grupos estudiantiles, lo que podrá determinar que el museo acepte o decline una solicitud de visita guiada:

Categoría	Nº máximo de visitantes	Nro. de tutores*
<b>Grupos de Primaria I (1º, 2º, 3º)</b>	60	1 cada 10 alumnos o fracción
<b>Grupos de Primaria II (4º, 5º, 6º)</b>	60	1 cada 15 alumnos ó fracción
<b>Grupos de Secundaria I (1º,2º)</b>	60	1 cada 15 alumnos o fracción
<b>Grupos de Secundaria II (3º a 6º), UTU, Terciaria</b>	60	1 cada 20 alumnos o fracción
<b>Grupos de adultos</b>	15	-

Nota: \* Dentro del concepto tutores se incluyen maestros, profesores, adscriptos o adultos que acompañen, coordinen y atiendan las actividades grupales.

### Visitas guiadas

Son los recorridos dirigidos a lo largo de la exhibición que pueden ser generales o específicos en las temáticas de trabajo del museo. Los grupos interesados en las visitas guiadas deben cumplir las instrucciones que se detallan en el presente documento.

Los recorridos *generales* se encuentran dirigidos a público de todas las edades y comprenden contenidos de la exhibición del Museo en temas básicos de geología y paleontología, incluyendo temáticas relativas a los



principales recursos mineros del país así como los servicios prestados por el Organismo desde su creación en el año 1912.

Las visitas guiadas *específicas* poseen un moderado grado de profundización en las temáticas concretas del Museo y están orientadas de acuerdo a los programas de educación primaria, media, vocacional y superior.

Dentro del formulario de solicitud de visita guiada on-line se podrán seleccionar la opción preferida por el/los visitantes.

Para el caso de colegios, liceos o centros de enseñanza de similar entidad, si el docente o tutor encargado no ha visitado el museo, es recomendable que realice una *pre-visita informativa* que le permita conocer las temáticas de los recorridos guiados, el tipo de piezas y colecciones en exhibición, así como la disponibilidad de espacios y recursos didácticos

## **ANTES DE LA VISITA**

### Verificación de disponibilidad

El primer paso para acceder a una visita guiada consiste en solicitar información sobre la disponibilidad de cupos mediante la reserva on-line. Una vez registrada la solicitud, el personal del museo se comunicará preferentemente por correo electrónico dentro de un plazo de 48 horas hábiles a fin de confirmarle la disponibilidad de fecha y horarios preseleccionados. El correo respondido por el Museo oficiará de reserva provisional.

Para el caso de centros educativos, es indispensable que el docente o tutor conozca el número de estudiantes y de tutores acompañantes, al igual que el grado de escolaridad del grupo que visitará el Museo, lo que se consignará al completar la solicitud.

## **DURANTE LA VISITA**

### Registro

Con aproximadamente 15 minutos antes de la hora de la visita, por favor, registre su entrada y eventualmente la de sus alumnos en la portería principal de la sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología. Una vez ingrese al Museo Geominero, regístrese en el libro de visitantes y usuarios y siga las instrucciones del personal encargado.

Si la visita hace parte de una salida pedagógica programada con sus alumnos, le recomendamos solicitarles que traigan al Museo exclusivamente aquellos útiles e implementos que sean estrictamente necesarios.

Está admitida la toma de registros fotográficos con propósitos no comerciales, para otros fines deberá obtenerse la solicitud expresa de la Dirección Nacional.

### Supervisión

El docente y los tutores acompañantes de grupos estudiantiles deberán recordar su obligación de velar por el adecuado cumplimiento del objeto de la visita al museo y la disciplina de sus estudiantes, ya que los llamados de atención reiterativos quedarán debidamente registrados. Durante la visita, por favor apoye las labores del guía e incentive la generación de preguntas e inquietudes.

Todas las áreas de visita cuentan con equipos de video-vigilancia. Al completar la solicitud de visita on-line se asume que los visitantes otorgan el consentimiento a las autoridades de la Dirección Nacional de Minería y Geología para utilizar con propósitos de seguridad y control todas las imágenes que se generen durante la misma.



Las llegadas tarde a las visitas guiadas implicarán la pérdida de los minutos adjudicados a la misma. Si el docente o encargado del grupo considera que existe algún impedimento que obstaculice su visita o atrase su llegada a tiempo a la cita programada, tendrá que informar oportunamente al Museo por los medios de contacto disponibles.

El mismo criterio se aplicará para grupos de particulares u organizaciones que hayan recibido la confirmación de fecha y horario de visita por parte del museo.

#### Número de visitantes por grupo

El grado de escolaridad de los grupos visitantes, los contenidos temáticos y las políticas de seguridad relacionadas con atención a emergencias, constituyen los puntos de referencia para estimar la capacidad máxima de visitantes por grupo de cada categoría, al igual que el número mínimo de tutores acompañantes. Por este motivo solicitamos ajustarse a los rangos de admisibilidad establecidos en el proceso de solicitud de visita guiada on-line.

### **DESPUÉS DE LA VISITA**

El Museo Geominero tiene como objetivo prestar servicios de la mejor calidad a todos los usuarios. Por ello, una vez finalizado el recorrido se le solicitará que por favor expresen su percepción acerca de la visita mediante el llenado de un sencillo formulario. Si se ha hecho uso de los servicios del museo con anterioridad se le solicitará que también diligencie un recuadro especial dentro del formato de evaluación a fin de conocer sus opiniones sobre las mejoras realizadas o recomendadas, pudiéndose consignar sugerencias y comentarios.



El museo no se hace responsable por la pérdida de objetos personales durante la visita, ni por accidentes ocurridos debido a la manipulación inadecuada de cristales, minerales u otros objetos que forman parte de su acervo. No obstante, por tratarse de un área protegida por servicio médico móvil, el Museo podrá atender emergencias o urgencias que puedan presentarse durante la visita.

## **INFORMACION DE REFERENCIA**

### **Museo Geominero**

Dirección Nacional de Minería y Geología  
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Dirección: Hervidero 2861 entre Río Grande y Ricaurte  
C.P. 11800 Montevideo, Uruguay  
Correo electrónico: [museo@miem.gub.uy](mailto:museo@miem.gub.uy)  
Atención telefónica: (+598) – 22001951/52 interno 718